

2014

Representación
de España

María Velázquez



[INTRODUCCIÓN AL MUNDO DE FAO]

Octubre-Diciembre 2014

ÍNDICE

Breve introducción	3
Estructura y financiación.....	3
Gobernanza	3
Departamentos.....	3
Oficinas.....	3
Programas y proyectos.....	3
Órganos rectores	4
Conferencia.....	4
Consejo.....	5
Comité del Programa	5
Comité de Finanzas.....	5
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos.....	5
Comités Técnicos	5
Conferencias Regionales	5
Organigrama de FAO.....	6
Marco estratégico de la FAO	6

Breve introducción

La FAO es fundada el 16 de octubre de 1945 ante el deseo de crear una organización permanente dedicada a la agricultura y la alimentación. Actualmente y desde 1981, el 16 de octubre se celebra el Día Mundial de la Alimentación, un día a conmemorar con especial atención desde la sede de la FAO en Roma.

La FAO es una organización intergubernamental formada actualmente por 194 Países Miembros, 1 Organización Miembro (la Unión Europea), y 2 Miembros Asociados (Faroe Islands and Tokelau).

La FAO se dedica a trabajar con un marco estratégico amplio e integrado alrededor de cinco objetivos estratégicos.

Estructura y financiación

Gobernanza

Los representantes de los Estados miembros se reúnen en la Conferencia bienal de la FAO para revisar cuestiones de gobernanza, normativas y marcos internacionales. Además, se evalúa el trabajo realizado y se aprueban los presupuestos. La Conferencia elige a los miembros del Consejo (que mantienen mandatos rotatorios) y al Director General (con un mandato de cuatro años, renovable una vez). El Director General actual (2014) es José Graziano da Silva, que asumió sus funciones el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de julio de 2015.

La FAO promueve prácticas que aborden los desafíos de la gobernanza a través de sus objetivos estratégicos; identifica los problemas claves de gobernanza a nivel nacional, regional y multilateral; y supervisa y valora las intervenciones de los gobiernos, evaluando las experiencias de las lecciones aprendidas.

Departamentos

La FAO está formada por siete departamentos: Agricultura y Protección al Consumidor, Desarrollo Económico y Social, Pesca y Acuicultura, Forestal, Servicios internos, Recursos humanos y Finanzas, y Cooperación Técnica.

Oficinas

La red descentralizada de la FAO incluye cinco oficinas regionales, 10 oficinas subregionales, 2 equipos multidisciplinarios, 74 oficinas completamente equipadas en los países, entre otros.

Programas y proyectos

El programa general de FAO se financia mediante contribuciones ordinarias y contribuciones voluntarias. Estas contribuciones ordinarias nacen de las cuotas anuales de los países miembros establecidas en la Conferencia bienal de la FAO. El presupuesto total para el 2014-2015 se calcula alrededor de 2400 millones de USD. De esta cantidad, el 41% procede de las cuotas aportadas por los Países Miembros mientras que el 59% proviene de contribuciones voluntarias de los Miembros y otros asociados.

De los programas y proyectos implementados por FAO, sólo el 5% están financiados por contribuciones ordinarias a través del Programa de Cooperación Técnica de la FAO. El restante 95% se financia a través de contribuciones voluntarias (25% mediante el Programa de cooperación FAO/Gobiernos, 6% por el Fondo Fiduciario unilateral y 64% por otros tipos de Fondos Fiduciarios).

Las contribuciones voluntarias aportadas por los miembros y otros socios contribuyen a la asistencia técnica y de emergencia para alcanzar objetivos claramente definidos (siempre vinculados al marco de resultados).

Órganos rectores

Los órganos rectores de FAO contribuyen, con su mandato: a la definición de las políticas globales y el marco regulatorio de FAO; al Marco Estratégico, Plan de Medio Plazo y Programa de Trabajo y Presupuesto; y al ejercicio de la supervisión de la administración de la Organización.



Conferencia

La Conferencia de la FAO es el órgano supremo de la Organización y se compone de todos los Miembros y Miembros Asociados. La Conferencia determina la política y aprueba el presupuesto de la Organización y ejerce las demás facultades que le confiere la Constitución (reformular la misma, elegir el Presidente del Consejo y el Director General, establecer comisiones y comités, etc.). Además, hace recomendaciones a los Estados Miembros y Miembros Asociados sobre las cuestiones relativas a la alimentación y a la agricultura. Finalmente, garantiza que el Consejo lleva a cabo su función en la Junta Ejecutiva.

La Conferencia se reúne cada dos años (generalmente mes de junio).

Consejo

El Consejo está formado por 49 miembros (a elegir cada tres años) y se reúne cinco veces al año. Se encarga de las atribuciones que la Conferencia delegue en él, en particular de las funciones relacionadas con la situación mundial de la agricultura y la alimentación y cuestiones conexas, incluyendo así asuntos de programa y presupuestarios.

El Consejo puede establecer comisiones, comités y grupos de trabajo.

Comité del Programa

Su función es la de auxiliar al Consejo en el desempeño de sus funciones en lo que respecta al desarrollo y ejecución de las actividades comprendidas en el programa de la Organización. Este Comité está representado por 12 Estados Miembros (elegidos cada dos años) y un Presidente.

Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas auxilia al Consejo en las cuestiones de presupuesto de la administración financiera de la Organización. Este Comité se celebra de forma simultánea con el Comité del Programa durante el segundo año del bienio. Este Comité también está representado por 12 Estados Miembros (elegidos cada dos años) y un Presidente.

Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

Este Comité se encarga de estudiar los temas concretos de carácter constitucional y jurídico. Está compuesto por representantes de 7 Estados Miembros y un Presidente. Los miembros de este Comité se eligen cada dos años.

Comités Técnicos

Los Comités Técnicos existentes son:

- Comité de Agricultura (COAG)
- Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP)
- Comité de Pesca (COFI)
- Comité Forestal (COFO)
- Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)

Estos comités tienen una línea de trabajo específica (en función de cuáles son las ramas generales de trabajo) pero todos ellos se alinean con el marco estratégico de FAO. Mantener una línea común entre todos estos comités es esencial para garantizar procesos y resultados sostenibles y una coherencia dentro de las actividades de FAO.

Conferencias Regionales

Las conferencias regionales actúan como foro de consulta sobre todos los asuntos relacionados con el mandato de la Organización en la región. Además, sirven como plataforma para la formulación de posiciones regionales sobre cuestiones de política y regulación, y para detectar los problemas particulares

de las respectivas regiones y sus áreas prioritarias de trabajo, entre otras funciones. Estas conferencias regionales presentan los informes al Consejo y a la Conferencia.

Organigrama de FAO

Versión PDF adjunta

Debe considerarse que en la estructura de FAO también existe la red de oficinas descentralizadas. Esta descentralización es un elemento clave para garantizar la actuación y el impacto de la Organización, y se divide en los siguientes niveles:

- Oficinas regionales
- Oficinas subregionales
- Oficinas nacionales
- Oficinas de enlace

Marco estratégico de la FAO

El objetivo de FAO es el de alcanzar un mundo libre de hambre y malnutrición en donde los alimentos y la agricultura contribuyen a mejorar los estándares de la vida de todos, en especial de los más pobres, de una forma económicamente, socialmente y medioambientalmente sostenible.

En esa línea, FAO trata de incorporar las distintas esferas de actividad en sus objetivos estratégicos:

Objetivo 1: Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Actividades transversales:

- Fortalecer la voluntad política
- Mejorar la gobernanza y la coordinación
- Mejorar la ejecución, el seguimiento y la evaluación

Objetivo 2: Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles.

Actividades transversales:

- Apoyar las prácticas que aumentan la productividad agrícola sostenible
- Proporcionar información para apoyar la transición hacia una agricultura sostenible
- Abogar por la adopción de políticas y directrices internacionales para lograr una agricultura sumamente productiva y sostenible
- Promover la transición hacia la agricultura sostenible

Objetivo 3: Reducir la pobreza rural

Actividades transversales:

- Mejorar las oportunidades de los pobres de las zonas rurales de acceder a un empleo digno en la agricultura u otras actividades
- Mejorar los sistemas de protección social
- Potencial la capacidad de los pobres de las zonas rurales para lograr un acceso sostenible a los recursos y servicios

Objetivo 4: Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes.

Actividades transversales:

- Mejorar la eficiencia y el carácter integrador de los sistemas alimentarios
- Ayudar a fortalecer la colaboración entre el sector público y el sector privado para mejorar la agricultura en pequeñas explotaciones
- Mejorar la eficiencia y el carácter integrador de los mercados

Objetivo 5: Aumentar la resiliencia de los medios de vida ante los desastres

Actividades transversales:

- Ayudar a los países en la gestión de los riesgos y crisis
- Ayudar a los países a vigilar para proteger
- Ayudar a los países a prevenir y mitigar los riesgos
- Apoyar la preparación y respuesta de los países